

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

Núm. 4.640/2023

Don Gonzalo Ariza Linares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Que el Acuerdo del Pleno, de fecha 21 de septiembre de 2023, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de crédi-

tos nº 7/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el día 23 de octubre de 2023, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Suplemento de crédito en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Otras Modificaciones	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr. Eccla					
342 61900	INSTALACIONES DEPORTIVAS-INSTALACIÓN ELÉCTRICA – PISTAS DEPORTIVAS EXTERIORES	0,00	7.000,00	5.500,00	12.500,00
241 61902	OBRAS PROFEA:MATERIALES	50.000,00	116.594,65	23.738,26	190.332,91
135 62300	PROTECCIÓN CIVIL-MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	0,00	500,00	1.500,00
	TOTAL	1.000,00	7.000,00	29.738,26	204.332,91

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	29.738,26
	TOTAL	29.738,26

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación económica	Descripción	Euros
----------------------	-------------	-------

En Palenciana, a 24 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Gonzalo Ariza Linares.